

PROCESO DE ADMISIÓN DE VIDA ASISTIDA/ APERTURA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Dada la naturaleza congregada y la población atendida, el establecimiento tiene alto riesgo de que se propague el COVID-19 y que los residentes se vean afectados. Muchas personas que viven en la comunidad tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente debido al COVID-19, ya que son personas mayores y muchas tienen afecciones crónicas como enfermedad cardíaca, diabetes o enfermedad pulmonar.

Política

Esta comunidad seguirá cumpliendo con las directrices de control de infecciones de las CDC para prevenir la propagación del COVID-19, sin dejar de mantener el nivel recomendado de interacción social.

Consideraciones generales

- Se postergarán las admisiones si hay un caso de COVID-19 confirmado o 3 o más empleados/residentes presentan síntomas con 72 horas o menos de diferencia. El departamento de salud será consultado al reanudar las admisiones cuando termine el brote.
- Los residentes que estén hospitalizados por enfermedades no relacionadas con el COVID y cuyo estado de COVID-19 no se conozca serán colocados en Precauciones basadas en la transmisión en un área de observación separada o en una habitación para una sola persona hasta 14 días después de la admisión/readmisión, siempre y cuando permanezcan asintomáticos.
- Se evaluará si los residentes admitidos del hospital/hogar de ancianos presentan síntomas respiratorios y con respecto a su estado de COVID reciente, y se los colocará en Precauciones basadas en la transmisión en un área de observación separada o en una habitación para una sola persona hasta 14 días después de la admisión, siempre y cuando permanezcan asintomáticos.
- Si el departamento de salud del estado lo ha aprobado, un residente diagnosticado con COVID-19 que requiera precauciones basadas en la transmisión podrá ser admitido, siempre y cuando el establecimiento cumpla con la orientación de los CDC y del departamento de salud con respecto a precauciones basadas en la transmisión.
- Se deben considerar las visitas de telesalud para permitir que los residentes se comuniquen con sus médicos y reducir las interacciones cara a cara.

Nuevas admisiones

- Todas las admisiones nuevas durante la pandemia de COVID-19 estarán en cuarentena en sus apartamentos durante 14 días y se controlará si presentan síntomas de COVID-19.
- Los residentes con resultado positivo para el COVID-19 serán evaluados de acuerdo con las directrices y los CDC, cuando ya no estén sintomáticos y hayan tenido resultado negativo en una prueba antes de discontinuar las Precauciones basadas en la transmisión.

Esta obra se encuentra bajo la Licencia Internacional 4.0 de Creative Commons Attribution-NoDerivatives. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>

Esta política y procedimiento no tiene la finalidad de reemplazar el criterio informado de médicos, enfermeros u otros profesionales médicos individuales, ni tiene la finalidad de ser una declaración de estándares comunitarios predominantes o estándares de práctica mínimos. Es un método y una técnica sugeridos para lograr una atención médica óptima, y no un estándar mínimo por debajo del cual los residentes serían necesariamente colocados en riesgo.

- El personal del establecimiento proporcionará asistencia para la mudanza con un familiar que haya sido evaluado y al que se le haya instruido acerca del uso de EPP (PPE, por sus siglas en inglés) y el lavado de manos.
- Se instruirá a las nuevas admisiones acerca del COVID-19, el distanciamiento social y el lavado de manos.

Residentes

- Se insta a los residentes a que usen un tapaboca de tejido cuando estén fuera de sus habitaciones o alrededor de otras personas, independientemente de los síntomas, a no ser que esté contraindicado debido a afecciones médicas.
- Un sistema de “amigos” puede ser establecido para que los residentes se controlen entre sí (comunicación no cara a cara); los voluntarios podrían ayudar.
- Se proporcionará educación y habrá observaciones constantes para el distanciamiento social (físico), la higiene de manos y la etiqueta al toser.
- Los residentes que salgan del centro para tratamiento médico, incluido, entre otras cosas, para citas médicas y tratamiento de diálisis, quedarán aislados en Precauciones de transmisión durante 14 días al regresar al centro.
- Se evaluará diariamente si los residentes presentan fiebre o síntomas de COVID-19.
- Los residentes que exhiban síntomas podrán permanecer en el establecimiento si pueden:
 - Realizar actividades de la vida diaria (ADL, por sus siglas en inglés) de manera independiente
 - Practicar el autoaislamiento durante enfermedades
 - Hacer que le envíen las comidas

Ambiental

- Las áreas comunes y los espacios compartidos serán limpiados y desinfectados antes de su uso, después de su uso y/o por lo menos diariamente.
- Se deben limpiar las superficies de alto contacto y los equipos compartidos antes y después de su uso y/o por lo menos dos veces al día.
- Se mantendrá un inventario de un suministro adecuado de jabón y desinfectante a base de alcohol en las salas de descanso y áreas comunes
- Debe haber suministros adecuados de limpieza y desinfección disponibles para limpieza y uso general

Actividades/Eventos

- Modificar la programación para reducir las mezclas
 - Escalonar los horarios de las comidas
 - Escalonar los horarios de actividades y de llegada/partida
- Evaluar y limitar los programas con personal externo

Esta obra se encuentra bajo la Licencia Internacional 4.0 de Creative Commons Attribution-NoDerivatives. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>

Esta política y procedimiento no tiene la finalidad de reemplazar el criterio informado de médicos, enfermeros u otros profesionales médicos individuales, ni tiene la finalidad de ser una declaración de estándares comunitarios predominantes o estándares de práctica mínimos. Es un método y una técnica sugeridos para lograr una atención médica óptima, y no un estándar mínimo por debajo del cual los residentes serían necesariamente colocados en riesgo.

- Limitar los participantes de acuerdo con el tamaño del ambiente y mantener el distanciamiento social
- Posicionar la silla en ángulos de 90° en las salas comunes.

Educación continua

- Mantener una comunicación constante con el personal, los residentes y familias acerca de cualquier acción o cambio para proteger a los residentes y al personal.
- Exhibir recordatorios para el personal y los residentes acerca del distanciamiento social, el lavado de manos y la etiqueta al toser.

Personal y/o “visitantes esenciales”

- Se seguirá proporcionándoles actualizaciones y educación sobre el COVID-19, el lavado de manos y el distanciamiento social con el entendimiento de que se mantendrán las precauciones mientras se esté en las instalaciones.
- Se evaluará si presentan fiebre, síntomas respiratorios, o enfermedades, y no se permitirá su entrada al centro si presentan síntomas de enfermedad.
- Deberán usar una mascarilla/tapaboca de tejido mientras se encuentren en el establecimiento; esto incluye las áreas donde no se atiendan a residentes.
- Mantendrán el distanciamiento social de los residentes y otro personal como sea posible
- Se los instruirá acerca de la importancia de la etiqueta al toser.

Firma del administrador: _____ Fecha: _____

Firma del director médico: _____ Fecha: _____

Fechas de revisión: _____

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/assisted-living.html>

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/retirement/index.html>

Esta obra se encuentra bajo la Licencia Internacional 4.0 de Creative Commons Attribution-NoDerivatives. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>

Esta política y procedimiento no tiene la finalidad de reemplazar el criterio informado de médicos, enfermeros u otros profesionales médicos individuales, ni tiene la finalidad de ser una declaración de estándares comunitarios predominantes o estándares de práctica mínimos. Es un método y una técnica sugeridos para lograr una atención médica óptima, y no un estándar mínimo por debajo del cual los residentes serían necesariamente colocados en riesgo.